

Industriales alertan por ínfimos descuentos en precios de energía

Según Asoenergía, en las negociaciones la reducción ofrecida a estos consumidores es apenas del 1 %. La próxima semana, Gobierno presentará el balance del proceso.

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneconomicas@eltiempo.com

Al cierre de la negociación de tarifas entre generadores y comercializadores de energía eléctrica, cuyo plazo fijado por el Gobierno terminó ayer y que busca bajar los costos del servicio tras su impacto en la inflación de este año, los grandes consumidores del servicio, representados en Asoenergía, prendieron las alertas.

Lo anterior porque, según la presidenta del gremio, Sandra Fonseca, en medio de la expectativa por los resultados de la decisión regulatoria, los cuales se socializarán la próxima semana, en las ofertas que se han conocido de algunos generadores que quieren acogerse a la solicitud del Gobierno, las señales de precios son realmente marginales.

“Las reducciones que se están ofreciendo son cerca del 1 por ciento mientras que si uno aplica la resolución que expidió la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) deberían ser cerca del 20 por ciento”, indicó la dirigente gremial al señalar que se espera que el Gobierno pueda gestionar con los agentes de generación que la reducción sea realmente efectiva para todos los usuarios del país.

Y es que en esta resolución se contempla desde el punto de vista de los indexadores en términos de generación una reducción que debería llegar en promedio al 20 por



La viceministra de Energía, Belizza Ruiz (penúltima a la derecha), durante un panel del evento. FOTO: NATURGAS

ciento, pero mínimo deben estar entre 16 y 18 por ciento.

Fonseca señaló, en el marco del Congreso de Naturgas que culminó ayer en Cartagena, que hay un punto crítico y es que no hay un mecanismo que permita garantizar que la reducción que el generadores le dé al comercializador pase directamente a los usuarios finales.

“Las negociaciones se hacen entre agentes y no sabemos cómo se va a traducir eso a la demanda final. Esperamos que sea transparente y que al final los ajustes que se hagan a los comercializa-

dores se transfieran directamente y sin ningún tipo de descuento al usuario final”, añadió.

Por ello, Fonseca llamó la atención para que esta situación tenga todo el seguimiento por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Asoenergía señala que la reducción de las tarifas de energía tiene que ser equitativa entre el porcentaje que se le aplique al mercado regulado, es decir, a los hogares, y el que reciban los industriales, ya que el precio de la energía es una variable crítica para sus procesos.

partir de los meses de noviembre y diciembre de 2022, la cual se estima que para los dos meses acumulados estará entre el 5 por ciento y el 10 por ciento, según las condiciones particulares de cada mercado.

Igualmente, la empresa señaló que, como agente generador de energía, realizó una disminución promedio del precio de la energía cercano al 9 por ciento a los comercializadores con los que tiene contratos de venta de energía.

Como se recuerda, mediante tres resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) se determinaron los lineamientos que las empresas podrían considerar para rebajar las tarifas.

Tras ello y luego de un análisis técnico, regulatorio y financiero que permitió encontrar alternativas para no poner en riesgo su sostenibilidad financiera y operativa, Celsia determinó que puede acogerse a las medidas propuestas por el Gobierno para solventar la coyuntura de incremento en la tarifa, debida a factores externos y a la inflación global que han afectado los costos de la prestación del servicio.

Ricardo Sierra, presidente de la compañía Celsia, indicó que la aplicación de este esquema de reducción permite “solventar este problema coyuntural del incremento de tarifas y así aliviar el bolsillo de los consumidores en un contexto de alta inflación”.

Y señaló que de manera técnica, y en el marco de la institucionalidad, se logró encontrar un balance entre el beneficio a los clientes y la necesidad de asegurar los recursos para mantener y fortalecer la red, aumentar el cubrimiento y mejorar la calidad de servicio para los colombianos.

20 por ciento

LA REDUCCIÓN
PROMEDIO QUE SE
CONTEMPLA EN
LAS TARIFAS DE
ENERGÍA, SEGÚN
LA CREG.

A la fecha, según ha informado la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, las generadoras Isagén, Gecelca, Urrá y AES Colombia ya anunciaron públicamente que se sumaron al proceso iniciado por el Gobierno ante la fuerte presión en el costo de vida por el alza de tarifas de energía, después de las alzas de los alimentos.

Reducciones en Celsia

Ayer, la compañía Celsia anunció que sus clientes del Valle del Cauca y el Tolima percibirán una reducción en las tarifas de electricidad en la factura que recibirán a